



Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP)

Apartado 0816-07517 Panamá 5, Panamá ☐ Teléfonos: 207-3423 / 207-3446

Internet: <http://www.cecav.com.pa> E-mail: arbitraje@panacamara.org

SECRETARÍA GENERAL DE ARBITRAJE

COMUNICADO

La suscrita Directora del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP), comunica a las partes, apoderados, árbitros y secretarios de procesos arbitrales que se administran en el Centro, así como al público en general que, con ocasión de la Fiestas de Fin Año, las oficinas del CeCAP **permanecerán cerradas** a la atención del público en las siguientes fechas:

- **Jueves 8 de diciembre de 2022** por la **Celebración del Día de las Madres**. *El horario regular de oficina se retomará a partir del viernes 9 de diciembre de 2022, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Martes 20 de diciembre por Día de Duelo Nacional**. *El horario regular de oficina se retomará a partir del miércoles 21 de diciembre de 2022, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Lunes 26 de diciembre de 2022**, por día feriado de Navidad. *El horario regular de oficina se retomará a partir del martes 27 de diciembre de 2022, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Lunes 2 de enero de 2023** por día feriado de Año Nuevo. *El horario regular de oficina se retomará a partir del martes 3 de enero de 2023, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

En consecuencia, los **días 8, 20, 26 de diciembre de 2022 y 2 de enero de 2023, no serán considerados como días hábiles** para el cómputo de términos de los procesos que administramos.-

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).-

Atentamente,

Licenciada Liliana Sánchez O.
Directora

